



## **LEY SOBRE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES (ADA, por sus siglas en inglés) AVISO AL PUBLICO**

Es política de CLUES cumplir con las disposiciones de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (“ADA”, por sus siglas en inglés), U.S.C. 42, Sección 12101 y siguientes. El ADA prohíbe la discriminación en contra de individuos calificados con discapacidades con base en su discapacidad. El ADA estipula, en parte, que los individuos calificados con discapacidades no deben ser excluidos de participar o negárseles los beneficios de cualquier programa, servicio o actividad ofrecida por esta Organización.

El ADA requiere que todos los programas, servicios y actividades, vistos en su totalidad, estén accesibles y listos para ser usados por individuos calificados con discapacidades. Esta Organización debe comunicarse efectivamente con individuos con discapacidades del habla, visuales y auditivas, y proveer ayuda adicional de comunicación para individuos con discapacidades que estén participando o se estén beneficiando de los programas, servicios o actividades de esta Organización con el fin de proporcionar oportunidad igualitaria.

Si desea revisar la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (“ADA”, por sus siglas en inglés) o sus regulaciones interpretativas, hacer preguntas acerca de sus derechos y recursos bajo la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, solicitar una modificación razonable a las políticas, prácticas o procedimientos de este Departamento, o presentar una queja por escrito con este departamento alegando el incumplimiento de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, por favor contacte al designado de CLUES, indicado a continuación:

Nombre	<b>Alejandro Muñoz, Director Sénior de Recursos Humanos (Coordinador de ADA)</b>
Dirección	<b>CLUES 797 East 7<sup>th</sup> Street St. Paul, MN 55106</b>
Teléfono	<b>Voz 651-379-4215 Fax 651-292-0347</b>
Correo Electrónico	<b>HR@clues.org</b>

Este material está disponible en formatos alternativos para individuos con discapacidades llamando al designado que se encuentra indicado arriba o contactándonos a través de su servicio de telecomunicaciones preferido.